

COLINAS DEL VILLONACO S.A. COVILISA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En La ciudad de Loja, a los 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10H30, se reúnen en las instalaciones de la Compañía, COLINAS DEL VILLONACO S.A ubicado en la Av. Eduardo Kingman a 300 metros de la Gasolinera la Argelia.

La señora presidenta Ing. Gloria Barba de la compañía considera instalada la reunión y solicita al señor gerente general que haga las veces de secretario de la junta de acuerdo a lo que establece a los estatutos de la compañía.

La Sra. Presidenta solicita que secretaría de lectura a la convocatoria a junta general ordinaria y al respectivo orden del día.

Seguidamente por secretaría el Lic. Claudio Burneo quien haga las veces de secretario, procede a dar lectura al orden del día que fue publicado en el Diario la Hora de la ciudad de Loja el día 21 de marzo del 2016; como sigue:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe de Gerencia General
- 3.- Informe de auditoría externa
- 4.- Informe del comisario
- 5.- Aprobación de los estados financieros y de resultados del 2015.
- 6.- Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.
- 7.- Autorización de la Junta general para la capitalización de los valores acumulados en la cuenta (3.2) Aportes a futuras Capitalizaciones.
- 8.- Elección de Directores Principales y Suplentes, Presidente de Directorio, Gerente General, Comisario Principal y comisario Suplente.

1. **Constatación del quórum:** La Ing. Gloria Barba, en calidad de presidenta de la Compañía, pide al secretario de la junta Lic. Claudio Burneo que constate el quórum reglamentario con los socios y representantes presentes, una vez constatado el quórum por parte del secretario de la junta manifiesta que existe un porcentaje de un 90.6% de asistentes; luego de ello la Sra. Presidenta declara instalada la sesión.

2. **Informe de Gerencia:** El Lic. Claudio Burnes en calidad de Gerente General de la empresa procede a exponer su informe correspondiente al periodo 2015 en el mismo hace referencia a la estructura organizacional, presentación del cuadro accionario de participación empresarial, normativas y permisos para el funcionamiento de la empresa, órganos de control, edificios y mantenimientos, área comercial, detalle comparativo de crecimiento de ingresos y gastos de los años 2014-2015, ejercicio de rentabilidad real año 2015 ; manifiesta que como nueva inversión de la compañía en el presente año se realizará la adquisición de un vehículo tipo carrosa para este nuevo año 2016, con el objetivo de mejorar el servicio y evitar gastos incurridos por el mismo. La Sra. presidenta pone en consideración de los accionistas el informe del gerente general, la junta general. Luego de conocer el informe de gerencia general, resuelve aprobar dicho informe por unanimidad.
3. **Informe de Auditoría Externa.-** La Dra. Nila Birmania Córdova Granda, procede a dar lectura del informe de AUDITORIA EXTERNA a los Estados Financieros contratada por la empresa para el ejercicio 2015, el informe de auditoría es dado a conocer a la junta general de accionistas en el cual existen algunos puntos por los cuales se hace observaciones para algunas de las cuentas de los estados financieros, la junta general recoge las recomendaciones de la auditora para ser aplicadas contablemente, luego de la explicación de todas y cada uno de los hallazgos dados por la auditora, se da por aprobado el informe auditoría externa. La junta general delega al próximo directorio de la institución y a su gerente general para que se supervise con el objeto que la contadora aplique toda y cada una de las recomendaciones de la auditora externa afin de que consten correctamente el cierre de los estados financieros. La junta general conoce y aprueba el informe presentado por la auditoría externa.
4. **Informe de Comisario:** El Sr. Lic. Marco Loaiza en calidad de comisario realiza la lectura del informe correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 en el mismo que da a conocer en la revisión efectuada al control de documentos y registros de las transacciones contables no revelan anomalías que se consideren incumplimientos significativos en lo referido a aspectos por parte de los administradores de COVILISA por el periodo económico 2015, además no se evidenciaron inobservancias a los estatutos por parte de sus directivos.

La señora presidenta pide a la junta si están de acuerdo con el informe. La junta general manifiesta aprueba el informe del comisario de la compañía.

- 5. Aprobación de los estados financieros y de resultados del año 2015.** La contadora procede a informar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, procediendo a aclarar algunas inquietudes de los accionistas, la junta general, ratifica en que se debe aplicar las recomendaciones realizadas por auditoría externa y delega al directorio de la compañía para que verifique su correcta aplicación, luego de esta recomendación los accionistas presentes aprueban los estados financieros correspondientes al periodo 2015.

6. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.

La Sra. Presidenta de la compañía manifiesta que se debe decidir sobre el destino de la utilidad del ejercicio del año 2015; toma la palabra el Dr. Humberto Castillo y manifiesta que por encontrarnos en un año económico difícil y crítico mociona que se ingrese ese valor a la cuenta del grupo aportes para futuras capitalizaciones, el Sr. Felipe Burneo Y el Dr. Rene Gonzales apoya la moción presentada, la cual es aprobada por todos los miembros de la junta general; de tal manera queda aprobada por unanimidad que se ingrese a la cuenta patrimonial del grupo 3.2 aportes futuras capitalizaciones.

7. Autorización de la junta general para la capitalización de los valores acumulados en la cuenta 3.2 Aportes a futuras Capitalizaciones.

Por intermedio de la presidencia se informa a los señores accionistas en esta cuenta contable se ha venido acumulando los valores que por aporte de aumento de capital han depositado los diferentes accionistas de la empresa y que es necesario se capitalicen este valores que no pueden permanecer en esta cuenta; además existe un pedido de la delegación de la superintendencia de compañías de la localidad en este sentido por lo que se solicita la autorización correspondiente para la debida capitalización. La señora presidenta pregunta a la junta la posibilidad de capitalizar el valor \$370.000 por lo cual el capital pagado de la empresa sería de 620.000; esta propuesta la mociona el Ing. Manuel Mahuad dicha moción apoyada por el Dr. Rene González. Luego de algunas derivaciones la junta general resuelve aprobar por una mayoría de todos los accionistas presentes y de delega al gerente general de la compañía para que eleve a escritura pública dicho trámite y realice todos los trámites legales correspondientes. Con esta resolución el capital pagado por la

compañía queda establecida por la junta general de accionistas el valor US\$ 620.000,00 (seiscientos veinte mil dólares) de los Estados Unidos de América.

B. Elección de Directorio Principales y Suplentes, Presidente de Directorio, Gerente General, Comisario Principal y comisario Suplente.

La señora presidenta toma la palabra que por intermedio de secretaria que se de lectura al punto B.

Solicita la palabra el Dr. Rene González para mocionar la reelección de los miembros principales del directorio, de presidente del directorio, del gerente general, del comisario y del comisario suplente. Con relación a los directivos suplentes la presidencia pide se denomine para poder nombrarlos a los cinco vocales. El Dr., Humberto Castillo pide la palabra indica que está de acuerdo con la noción del Dr. Rene Gonzales y pide el también que la junta de nombres para poder designar los directores suplentes, luego de algunas derivaciones se entrega por secretaria los nombres; para los vocales suplentes que se establecerían de la siguiente manera:

Ing. María Gloria Eguiguren Barba primer vocal suplente, Segundo vocal Suplente Dr. Marco Elizalde Montero, Tercer vocal suplente. Dra. Katherine Acurio Paez. Cuarto vocal suplente. Abg. Pedro José Burneo Burneo, Quinto vocal suplente. Dr. Celso Samaniego Palacio.

La Presidenta de la Compañía solicita a los miembros que se manifieste ya que existe la moción presentada por el Dr. Rene González y apoyada por el Dr. Humberto Castillo. Luego de analizar la moción presentada resuelve aprobar por unanimidad con el voto de todos los accionistas presentes quedando establecida de la siguiente manera

Presidenta de la Compañía Ing. Gloria Barba Rivadeneira.

Primer vocal principal Dr. Rene González Villegas.

Segundo vocal Principal Dr. Humberto Castillo Franco.

Tercer vocal Principal Sr. Felipe Burneo Burneo.

Cuarto vocal principal Ing. Daniel Mahuad Ortega.

Primer vocal suplente Ing. María Gloria Eguiguren Barba.

Segundo vocal suplente Dr. Marco Elizalde Montero.

Tercer vocal Suplente Dr. Katherine Acurio Paez.

Cuarto vocal suplente Abg. Pedro José Burneo Burneo

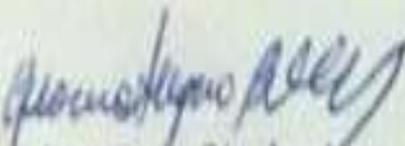
Quinto vocal suplente Dr. Celso Samaniego Palacio.

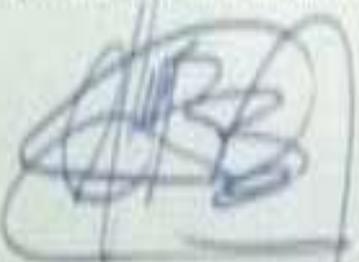
Comisario Principal Lic. Marco Loaiza Cueva.

Comisario Suplente Lic. Liliana Sánchez.

Toma la palabra la señora presidenta para manifestarles que habiendo tratado todos los puntos del orden del día para los que fueron convocados; pide treinta

minutos de receso para que por medio de secretaria se redacte el acta que esta noche quedaria aprobado. Luego de este receso se instala nuevamente la seccion por secretaria se da lectura a la acta; la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes siendo las 22h00 y no habiendo ningun punto que tratar la señora presidenta de compañía da por terminada la sesion de junta general de Accionistas de la Empresa Colinas del Villonaco S.A.


Ing. Gloria Barba Rivadeneira.
PRESIDENTE


Lic. Claudio Burneo Burneo
GERENTE SECRETAR